



Dictamen

CONCEPTO: SERVICIO DE PINTURA, RESANE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS MULTIFUNCIONALES EN CANCHAS DEPORTIVAS Y ESTACIONAMIENTO DE LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL.

CON FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2017, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN EL EDIFICIO DE RECTORÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL EDIFICIO "A", DE ESTA INSTITUCIÓN A LAS 12:30 HORAS, EL MTR. JORGE MANRIQUEZ CENTENO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y EL MEAP. HEYDEN RUBÉN HERRERA MEDINA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO A DESARROLLO INSTITUCIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PINTURA, RESANE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS MULTIFUNCIONALES EN CANCHAS DEPORTIVAS Y ESTACIONAMIENTO DE LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ANTECEDENTES:

CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR Y MANTENER EN EXCELENTE CONDICIONES LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE REQUIERE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA REHABILITAR Y ADECUAR LOS ESPACIOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE COZUMEL, COMO SON LAS CANCHAS DEPORTIVAS Y EL ESTACIONAMIENTO. ES POR ELLO QUE SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS.

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS ANTES DESCRITOS, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- LA PERSONA FÍSICA: AARON ENRIQUE MARTINEZ MARTIN, CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y EL MATERIAL NECESARIO PARA BRINDAR EL SERVICIO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE \$165,003.02 (SON: CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRES PESOS 02/100 M.N.) MÁS IVA.

- **LA PERSONA FISICA: EDUARDO GONZALEZ PRIETO, CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y EL MATERIAL NECESARIO PARA BRINDAR EL SERVICIO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONOMICA ES POR UN MONTO DE \$289,730.78 (SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 78/100 M.N.) MÁS IVA.**

- **LA PERSONA FISICA: OLIVER BRIÑO, CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y EL MATERIAL NECESARIO PARA BRINDAR EL SERVICIO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONOMICA ES POR UN MONTO DE \$300,437.00 (SON: TRESCIENTOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES DE SER CONTRATADAS.

EN ESTE SENTIDO, LA PERSONA FISICA AARON ENRIQUE MARTINEZ MARTIN, OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 75.6 % MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA FISICA EDUARDO GONZALEZ PRIETO, ASI COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER CONTRATAR LOS SERVICIOS.

POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA EL SERVICIO DE PINTURA, RESANE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS MULTIFUNCIONALES EN CANCHAS DEPORTIVAS Y EL ESTACIONAMIENTO DE LA UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL, AL PROVEEDOR AARON ENRIQUE MARTINEZ MARTIN, POR LA CANTIDAD DE \$165,003.02 (SON: CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRES PESOS 02/100 M.N.) MÁS IVA.

EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS, Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES **EDUARDO GONZALEZ PRIETO Y OLIVER BRIÑO** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN 75.6% Y 82% RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **27 DE OCTUBRE** DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, CURP, RFC Y COMPROBANTE DE DOMICILIO, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL DÍA 23 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017.

Elaboró

LIC. VICENTE ALVARO SOSA FIGUEROA

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Autorizó

MTR. JORGE MANRIQUEZ CENTENO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEAP. HEYDEN ROSEN HERRERA MEDINA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO A DESARROLLO INSTITUCIONAL